

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 13 de noviembre de 2023 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la realización de actividades científico técnicas en la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA TECE19-Dermatología Clínica y Traslacional. Terapias Avanzadas y Tecnologías Biomédicas, a desarrollar en el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Salvador Arias Santiago, investigador responsable
- D. Antonio Martínez López, investigador del Grupo de ibs.GRANADA TECE19
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, Responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido veintiuna solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente dos de ellas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, la persona que obtiene el mejor resultado, y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato es:

- D. Álvaro Sierra Sánchez

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/12/2023 14:37:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32K4J8B7HLB9789CQCMNZZ5S7W5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	